

## **Consumidores cuentan con nueva herramienta tecnológica para realizar denuncias desde teléfonos móviles**

A partir de este momento los consumidores podrán descargar desde dispositivos móviles compatibles con el sistema Android el APP de ACODECO en donde podrán enviar denuncias, incluso con fotografías, de aquellos agentes económicos que violen los derechos consagrados en la Ley 45 de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia. Asimismo el APP brinda información en tiempo real sobre distintas actividades que realiza ACODECO, como quejas más frecuentes contra agentes económicos reportados en el tablero de quejas, Canasta Básica de Alimentos, Validación de Costo de Materiales de Construcción, Precios de los 40 medicamentos que componen la Canasta Básica de Medicamentos (CABAMED), Precios tope de los combustibles, entre otros.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, precisó que la aplicación no tuvo costo para la entidad y será de gran ayuda para recibir denuncias de los consumidores a la vez que orientamos sobre distintas actividades que verificamos y se puede comparar precios de Canasta Básica, Medicamentos, Combustibles entre otros.

Para el Administrador de ACODECO, Oscar García Cardoze esta nueva aplicación permitirá recibir ya sea de manera anónima o con registro del consumidor denuncias que serán canalizadas a las instancias correspondientes y verificadas. Los usuarios que se hayan registrado recibirán por medio de su correo electrónico la respuesta de esas verificaciones.

Si un consumidor toma una fotografía con la incidencia la puede adjuntar a la denuncia, y es importante que se coloque el nombre del establecimiento y ubicación más exacta posible para poder realizar las verificaciones.

Dentro del menú de denuncias, el usuario cuenta con varios sub menús como: publicidad engañosa, verificación de productos y servicios, beneficios para personas con Discapacidad (Ley 134), beneficios a jubilados (ley 6), venta de pan (no empacado), uso indebido de cilindro de gas 25 libras, control de precios, entre otros.

ACODECO cuenta con distintos canales para enviar denuncias: en redes sociales las cuentas de Facebook/ Acodecoresuelve; twitter @acodecoresuelve; en la página web: [www.acodeco.gob.pa](http://www.acodeco.gob.pa); chat en vivo, la línea gratuita 130.

Para descargar la APP ingrese a [play.google.com/store/apps](http://play.google.com/store/apps)